

INSTRUCTIVO N° 02 -2014-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

INSTRUCTIVO DE FINALIZACIÓN DE AÑO ACADÉMICO - 2014 EN INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Y ARTÍSTICA

I. OBJETIVOS

- 1.1 Orientar a los Directores (as) de Institutos de Educación Superior de Formación Docente Públicas y Privadas; Director de Escuela de Formación Docente y Artística, la correcta evaluación de las acciones técnico pedagógicas, administrativos y de gestión, desarrolladas durante el año académico 2014.
- 1.2. Evaluar el cumplimiento de las normas Técnico Administrativo, emitidas por el Ministerio de Educación.
- 1.3. Obtener de los Institutos de Educación Superior la información consolidada de la gestión educativa 2014.

II. BASE LEGAL

- 2.1. Constitución Política del Perú.
- 2.2. Ley General de Educación N° 28044.
- 2.3. Ley de Reforma magisterial N° 29944.
- 2.4. Ley N°27815, Código de Ética de la función pública.
- 2.5. Ley 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior
- 2.6. Decreto Supremo N° 004-2010-ED, Reglamento de la Ley 29394
- 2.7. Resolución Ministerial N° 0547-2012-ED, Marco del Buen Desempeño Docente.
- 2.8. Resolución Ministerial N° 0046-2013-ED, Normas y Orientaciones Nacionales para el desarrollo de las actividades académicas en Institutos y Escuelas de Educación Superior de Formación Docente y Artística a nivel Nacional.
- 2.9. Plan Operativo Anual de la Dirección Regional de Educación de Tacna.

III. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

- 3.1. Actas de evaluación por duplicado.
- 3.2. Inventario consolidado por Carrera Profesional.
- 3.3. Indicadores de eficiencia (anexo 01).
- 3.4. Evaluación del Plan de Supervisión y Monitoreo, indicando la propuesta de mejora, considerar los siguientes indicadores:
 - Porcentaje de visitas de monitoreo a docentes.
 - Aplicación de instrumentos (adjuntar instrumentos)
 - Rendimiento académico
- 3.5. Informe de Gestión Anual – PEI, PCI, PAT, RI (anexo 02).
- 3.6. Informe evaluativo de seguimiento de egresados



CARRERA PROFESIONAL:		ESPECIALIDAD:	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	PROPUESTAS PARA EL 2014



- 3.7. Informe evaluativo del Plan de trabajo de: Jefe de área Académica de Investigación e innovación, Seguimiento de Egresados, Bienestar estudiantil, Programa de educación Ambiental para el Desarrollo sostenible y Programa de Fortalecimiento de Capacidades Básicas para ingresantes.
- 3.8. Evaluación del desempeño laboral de acuerdo al Plan de trabajo del personal docente y administrativo, nombrado, contratados y destacados (Instituciones públicas).
- 3.9. Dos ejemplares del TUPA actualizado original de la Institución, debidamente firmado y aprobado mediante Resolución Directoral, bajo responsabilidad.
- 3.10. Los Institutos de Educación Superior públicos presentaran un informe detallado de evaluación de la gestión de recursos propios y actividades productivas en las Instituciones Públicas – 2014.

Toda la documentación será presentada hasta el 16 de enero del 2015, bajo responsabilidad administrativa

Tacna, 10 de diciembre de 2014



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

LIC. MAGDA CANDELARIA PORTUGAL COPAJA
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
TACNA

MCPC/DRSET
FEJP/DGP
RLEA/EES

FECHA PROVISIONAL	DEBERES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	PROPUESTAS PARA EL

ANEXO N°02

ESTRUCTURA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN ANUAL – 2014



1. DATOS GENERALES

- 1.1 Instituto de Educación Superior
- 1.2 Director/a
- 1.3 Dirección
- 1.4 Correo Electrónico:
- 1.5 Teléfono

2. VISION Y MISION

3. LINEAMIENTOS DE POLITICA EDUCATIVA INSTITUCIONAL

4. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

5. METAS

- 5.1 De la Atención
- 5.6 De Ocupación
- 5.7 Físicas

6. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE GESTION INSTITUCIONAL DESARROLLADAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	METAS			LOGROS	LIMITACIONES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
				PROG.	EJEC.	%AVANC			

7. CONCLUSIONES

8. SUGERENCIAS